



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Tercero Oral de Familia de Barranquilla

REFERENCIA: AUMENTO DE ALIMENTOS
RADICADO: 080013110003-2021-00215-00
DEMANDANTE: DENIS PACHECO ACOSTA
DEMANDADO: ALVARO VENDRIES TESILLO

INFORME SECRETARIAL:

AL Despacho del señor Juez la presente demanda AUMENTO DE ALIMENTOS la cual nos correspondió por reparto encontrándose pendiente su calificación. Sírvese proveer.

Barranquilla, 03 de Junio de 2021

MARTA CECILIA OCHOA ARIAS
SECRETARIA

Firmado Por:

MARTA CECILIA OCHOA ARENAS
SECRETARIO CIRCUITO
SECRETARIO CIRCUITO - JUZGADO 03 DE CIRCUITO FAMILIA ORAL DE LA
CIUDAD DE BARRANQUILLA-ATLANTICO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

60268afcde51cb0b8379c849a8488dd34dfe7909ef7edbde1dfdc17c8d3e358e

Documento generado en 03/06/2021 03:46:31 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

